



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
DISTRITO DOS DE POLICIA ATALAYA

COSEC-DISPO - 13.0

Cúcuta, 02 de octubre de 2026

Señor
USUARIO ANÓNIMO
Sin más datos
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 979787-20260912

El comando de Distrito Dos de Policía de Atalaya de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No **GS-2026-124898-MECUC** de fecha 02 de Octubre del 2026, firmado por el teniente coronel comandante del Distrito Dos de Policía de Atalaya mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud 979787-20260912 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 05 de Octubre de 2026 a las 07:00 horas y será retirado el 09 de Octubre de 2026 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Estación de Policía Ospina Pérez de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicada en la Diagonal 25 N° 23-160 Trigal del Norte

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Mauricio Molina Montalvo
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 1032374581
Dependencia: Distrito Dos De Policia Atalaya
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: mauricio.molina4581@correo.policia.gov.co
2/10/2026 11:51:42 a. m.

Anexo: no

CL 0 ENTRE AV 9 Y 11
Teléfono: 5754780 ext 266247
mecuc.d2-atalaya@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CÚCUTA
DISTRITO DOS DE POLICIA ATALAYA

COSEC-DISPO - 13.0

Cúcuta, 02 de octubre de 2026

Señor (a)
ANONIMO
Cúcuta

Asunto: Respuesta PQR2S 979787-20260912

En atención a su solicitud allegada a esta unidad policial de la Metropolitana de Cúcuta, la cual fue evaluada, en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes del Comando de la Metropolitana de Cúcuta, en la sesión correspondiente a la semana 36, realizado 17 de Septiembre de 2026, en concordancia con la resolución 04122 del 05 de diciembre de 2024, donde por unanimidad del comité se determinó enviarlo a esa unidad.

En atención a los hechos puestos en conocimiento por el peticionario, este Comando de Distrito adelantó las verificaciones mediante la cual se ponen en conocimiento de esta unidad policial los hechos y/o situaciones allí relacionadas, me permito informar que, una vez conocida la información, se procedió a realizar la verificación correspondiente, conforme a las competencias y procedimientos institucionales establecidos.

Se realizó la respectiva verificación con la Sala CIEPS de esta unidad, donde se estableció que la programación y asignación de las disponibilidades del servicio se efectúan de conformidad con los lineamientos institucionales establecidos y atendiendo las necesidades del servicio, la planeación operativa y las capacidades disponibles. De acuerdo con la verificación realizada, no se evidenciaron situaciones contrarias a los procedimientos establecidos para la organización y asignación del servicio de policía.

Por lo tanto, se dejará constancia y se dará respuesta de lo actuado de acuerdo a los parámetros establecidos para tal fin en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el procedimiento responder derechos de petición, por lo siguiente se solicita de manera cordial acercarse directamente a la oficina de atención al ciudadano ubicada en el comando de san Mateo y aportar las pruebas que ameriten la apertura de una investigación disciplinaria.

Finalmente, agradezco su confianza en nuestra institución. Cabe resaltar que este comando de policía estará siempre presto a garantizar los derechos y libertades en el marco de la constitución y la ley.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Mauricio Molina Montalvo
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 1032374581
Dependencia: Distrito Dos De Policia Atalaya
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: mauricio.molina4581@correo.policia.gov.co
2/10/2026 11:47:28 a. m.

Anexo: no

CL 0 ENTRE AV 9 Y 11
Teléfono: 5754780 ext 266247
mecuc.d2-atalaya@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA